

MANUFACTURAS LA LUZ, S. A.*Junta general universal*

La Junta general universal de accionistas celebrada el 17 de agosto de 2002 aprobó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reactivación de la Sociedad, disuelta de pleno derecho conforme a la disposición transitoria 6.ª de la Ley de Sociedades Anónimas.

Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Reducir el capital social en 901,52 euros (150.000 pesetas) mediante la variación del valor nominal de las participaciones sociales, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas.

Telde, 4 de noviembre de 2002.—Violeta Crespo Hernández.—50.954.

**MAPFRE MUTUALIDAD
DE SEGUROS Y REASEGUROS
A PRIMA FIJA**

Asamblea general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores mutualistas a Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en Majadahonda (Madrid), carretera de Pozuelo de Alarcón, números 61 y 63, el próximo día 13 de diciembre de 2002 a las nueve treinta horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda si no concurrieran a la primera mutualistas en número suficiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 25.º, 28.º, 29.º y 31.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Asamblea.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentra a disposición de los señores mutualistas el informe del Consejo de Administración relativo a la modificación de los artículos 25.º, 28.º, 29.º y 31.º de los Estatutos sociales, que incluye el texto íntegro de la propuesta de acuerdos que se someterán al efecto a la Asamblea general. Los mutualistas pueden solicitar a la Mutualidad la entrega o envío gratuito de este documento.

Para concurrir a esta Asamblea, los mutualistas deberán obtener el oportuno documento de asistencia, que se entregará en cualquiera de las oficinas provinciales de la Mutualidad hasta cinco días antes de la celebración de la Asamblea, contra presentación de la póliza de seguro y recibo de primas correspondiente al periodo en curso.

Majadahonda, 18 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—51.898.

MASTER DE INVERSIONES, S. A.*Reducción de capital*

A efecto de lo dispuesto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la sociedad, de 20 de noviembre de 2002, ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social, mediante la amortización de 14.500 acciones, por su valor nominal de 39,36 euros cada una, con objeto de devolver aportaciones efectuadas por los accionistas que así lo han solicitado, quedando el capital social en 570.720 euros. La ejecución del acuerdo y el pago a los accionistas es inmediato.

Barcelona, 20 de noviembre de 2002.—«Master de Inversiones, Sociedad Anónima», Administrador.—51.924.

MAVIKE, S. L.**(Sociedad absorbente)****AZNAR HORMIGONES, S. L.****HORMIGONES DE ALICANTE****Y ELCHE, S. L.****HORMIGONES GUARDAMAR, S. L.****HORMIGONES VILLAJOSYOSA, S. L.****HORMIGONES BIAR, S. L.****Unipersonales****(Sociedades absorbidas)****HORMIGONES SAN MIGUEL****DE SALINAS, S. L.****HORMIGONES EL PILAR, S. L.****HORMIGONES CREVILLENTE, S. L.****(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

Las Juntas generales universales de las mercantiles relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el día 28 de octubre de 2002, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Mavike, Sociedad Limitada» de «Aznar Hormigones, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Hormigones de Alicante y Elche, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Hormigones Guardamar, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Hormigones Villajoyosa, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Hormigones Biar, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Hormigones San Miguel de Salinas, Sociedad Limitada», «Hormigones El Pilar, Sociedad Limitada» y «Hormigones Crevillente, Sociedad Limitada», con extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque, a título universal, de todo su patrimonio, con ampliación del capital de la absorbente en 119.659,10 euros, representado por 1991 participaciones sociales de 60,10 euros de valor nominal unitario y una prima de emisión de 743,37 euros por participación, para atender a las relaciones de canje previstas en el proyecto de fusión debidamente depositado en el Registro Mercantil de Alicante y tomando como Balances de fusión de las sociedades intervinientes en la misma, los cerrados al 30 de junio de 2002, a cuya fecha se retrotraen los efectos contables de la fusión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los Balances de fusión. Asimismo, se deja pública constancia del derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse al acuerdo de fusión, dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Elche, 25 de noviembre de 2002.—Los órganos de administración de las nueve sociedades, Administrador único, Gaspar Serrano Aznar, NIF 21.937.857-C.—51.615. 2.ª 27-11-2002

**MEDITERRÁNEA NORTE
SISTEMAS DE CABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria de «Mediterránea Norte Sistemas de Cable, Sociedad Anónima», que se celebrará el próximo día 18 de diciembre de 2002, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle Hermanos Bou, número 16, Castellón, en primera convocatoria y, si fuera necesario,

al día siguiente, 19 de diciembre de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Adopción, en su caso, del acuerdo de inclusión de la sociedad, junto con otras sociedades de su Grupo, en el Régimen de Consolidación Fiscal del Impuesto sobre Sociedades con carácter indefinido, esto es, para el ejercicio 2003 y siguientes hasta su revocación por la Junta general de accionistas.

Segundo.—Elaboración, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Castellón, 18 de noviembre de 2002.—El Consejero Delegado de la sociedad «Cableuropa, Sociedad Anónima», debidamente representada por Richard Alden.—50.908.

**MEDITERRÁNEA SUR SISTEMAS
DE CABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria de «Mediterránea Sur Sistemas de Cable, Sociedad Anónima», que se celebrará el próximo día 18 de diciembre de 2002, a las once horas, en el domicilio social, carretera de Ocaña, número 15, Alicante, en primera convocatoria y, si fuera necesario, al día siguiente, 19 de diciembre de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Adopción, en su caso, del acuerdo de inclusión de la sociedad, junto con otras sociedades de su grupo, en el Régimen de Consolidación Fiscal del Impuesto sobre Sociedades con carácter indefinido, esto es, para el ejercicio 2003 y siguientes hasta su revocación por la Junta general de accionistas.

Segundo.—Elaboración, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Alicante, 18 de noviembre de 2002.—El Consejero Delegado de la sociedad «Cableuropa, Sociedad Anónima», debidamente representada por don Richard Alden.—50.906.

**MENADIONA, S. L.
(Sociedad escindida)**

MENADIONA, S. L.**GUARDEMENA, S. L.****(Beneficiarias de la escisión total)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de socios de la sociedad «Menadiona, Sociedad Anónima», celebrada, con el carácter de universal, el día 19 de noviembre de 2002, acordó por unanimidad la escisión total de la compañía, mediante la división de su patrimonio en dos partes cada una de las cuales se traspasa en bloque, a dos sociedades de nueva creación, denominadas «Menadiona, Sociedad Anónima», y «Guardemena, Sociedad Limitada». Todas las sociedades beneficiarias se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, con disolución sin liquidación de la sociedad escindida. Todo ello de conformidad con el proyecto de escisión de fecha 6 de noviembre de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha de 19 de noviembre de 2002, y sobre la base del Balance de la compañía, cerrado a 30 de septiembre del 2002.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de «Menadiona, Sociedad Limitada», de obtener el texto íntegro del